

## LA ANTIGUA BIBLIOTECA DEL DESIERTO CARMELITANO DE LAS BATUECAS

El hombre actual, especialmente preocupado de su presente y futuro, hace también memoria de su pasado. Reconstruye las viejas ruinas, repara los edificios nobles de las ciudades, ordena los millones de papeles dispersos en los archivos, organiza el uso más racional de las bibliotecas y museos. Todo esto viene a cuento porque un antiguo monasterio de los padres carmelitas descalzos de Castilla, el *Desierto de las Batuecas* y su entorno geográfico, forma hoy parte de un *Plan de ordenación de Recursos Naturales de las Batuecas-Sierra de Francia*<sup>1</sup>. Dos razones avalan su respeto y conservación. El haber sido declarada toda la zona *Parque Natural*, por la hermosura salvaje de su geografía, y, al mismo tiempo, *Bien cultural con categoría de sitio histórico*, porque en algunas de sus quebradas se han encontrado restos arqueológicos, como pinturas rupestres en el corazón de las rocas, y, especialmente, por los restos del antiguo desierto carmelitano. Su arquitectura es una novedad en construcciones del género, no sabemos si importada de Italia (la Camáldula) o fundada en una lectura rigurosa de la *Regla* del Carmelo hecha por el P. Tomás de Jesús (Sánchez Dávila), su fundador. A todo esto hay que añadir el interés por el mismo tema de literatos, historiadores de la cultura y de la espiritualidad, naturalistas y ecologistas.

El hecho de que las leyes civiles, tanto las estatales como las autonómicas, respeten estos lugares no por la belleza agreste del paisaje, sino porque unos hombres vivieron en él unos ideales religiosos, es reconocer valor cultural, al menos, a la fe cristiana y sus

<sup>1</sup> Decreto del 21 de julio 1998. Información en Juan José Puerto González, *El valle de las Batuecas. Ecología, eremitismo y derecho*, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2000, p. 112. Para una ambientación completa es útil el cap. 4, pp. 101-130.

manifestaciones. Ello significa que se ha superado la fanática persecución de todo lo religioso, incluido el arte, en las guerras de ideologías, frecuentes en España en los siglos XIX y XX.

Quisiera participar en la obra restauracionista del desierto de Batuecas dando a conocer a los lectores un documento de excepcional importancia: el *Catálogo* de la antigua biblioteca del monasterio. No tiene valor en sí mismo, sino en cuanto nos ayuda a reconstruir el depósito de libros allí existente y, supuestamente, usados por la comunidad ermitaña. Pero antes de entrar en la biblioteca y analizar su contenido, recordemos los capítulos más importantes del desierto batueco.

## 1. HISTORIA SUMARIA DEL DESIERTO DE BATUECAS

El actual visitante del desierto de Batuecas encuentra un antiguo convento en ruinas edificado en medio de una geografía privilegiada. En los años cuarenta del siglo XX fue parcialmente restaurada la antigua iglesia, a la que se ha adosado un convento moderno en torno a un claustro que rompe la belleza de la antigua arquitectura. Las ruinas del presente se deben al abandono de los frailes por la «desamortización» de Mendizábal en 1836. Por concesión especial del gobierno regional, los últimos batuecos permanecieron en el desierto hasta 1846. Y después, el olvido, el saqueo de las maderas preciosas y el hundimiento de las edificaciones.

Existen algunos proyectos para restaurar parcialmente el complejo hábitat eremítico, consistente en una iglesia, las celdas o ermitas interiores en derredor, las dependencias comunes y necesarias a toda comunidad monástica, como la cocina, el refectorio, la sacristía, la biblioteca, la enfermería, los claustros, los talleres, los molinos del aceite y del grano, la cerca exterior e interior, algunas ermitas exteriores diseminadas en las laderas de las montañas o colgadas en los altísimos riscos del entorno. Últimamente —con ocasión de cumplirse el cuarto centenario de su fundación (1599-1999)— se ha restaurado un edificio de dos plantas, dentro de la cerca interior, que se destina a residencia de los huéspedes que quieren hacer una experiencia eremítica o de retiro espiritual, compartiendo la vida con los frailes.

Desde las ruinas del presente echemos la vista atrás para reconstruir sumariamente el pasado de una institución original entre los carmelitas descalzos.

La Reforma de la Orden del Carmen, iniciada por santa Teresa de Jesús entre las monjas (Ávila 1562) y los frailes (Duruelo 1568), no implicaba vivir en los desiertos, sino en medio de las ciudades, como los demás frailes mendicantes, potenciando la dimensión contemplativa con el retiro y la soledad. Pero los ideales eremíticos de la Orden, reflejados en la *Regla* primitiva (aprobada por Honorio III, 1226) que aceptaron los reformados, con los retoques para acomodarla a la vida de los mendicantes en Occidente (Inocencio IV, en 1247)<sup>2</sup>, revivieron en algunos carmelitas del siglo XVI.

El iniciador de la experiencia eremítica en el Carmelo teresiano fue el carmelita descalzo Tomás de Jesús (Díaz [Diego] Sánchez Dávila, 1564-1627), figura eminente como ermitaño batueco, como escritor místico y como inspirador de las misiones en la Reforma teresiana y, con sus obras sobre misionología, promotor de la congregación *De Propaganda Fide* en Roma<sup>3</sup>. Sus fuentes de inspiración fueron la *Regla* carmelitana y la sintonía con santa Teresa, quien, para iniciar su Reforma, miró nostálgicamente a los orígenes eremitaños de los carmelitas. La misma arquitectura de los desiertos quizá tengan también inspiración en la *Regla* del Carmelo y no en la estructura de la Camáldula<sup>4</sup>.

El desierto de las Batuecas fue fundado por los carmelitas descalzos de Castilla la Vieja el 5 de junio de 1599 sobre unos terrenos propiedad del duque de Alba, D. Antonio Álvarez de Toledo. El municipio de la Alberca tenía derechos adquiridos sobre la vega del río Batuecas, donde se edificó el convento eremítico, para poder pescar, cazar y utilizar los pastos para sus ganados. La primera adquisición de la propiedad la consiguieron los frailes descalzos en una estrecha vega a la izquierda del río como *donación* del duque con consentimiento del concejo de la Alberca. Cuando en 1601 tuvieron necesidad de ampliar la posesión para edificar las ermitas exteriores, se inició un largo y complejo pleito con los albercanos, que concluyó con la *compra* de los montes que rodean

2 Toda la historia de los carmelitas en sus orígenes, su espiritualidad desde los documentos primitivos, se puede leer en mi obra, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, pp. 145-179.

3 He trazado una sucinta biografía de esta figura y sus distintas facetas, así como su quehacer en la fundación del desierto de Batuecas, en mi obra *Batuecas. Tierra mítica y Desierto carmelitano*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2001, pp. 79-92. Creador también de la estructura legal de los Desiertos, cf. *ib.*, pp. 93-97; y de su estructura arquitectónica, *ib.*, pp. 135-140.

4 Cf. la tensión eremítica de santa Teresa y la inspiración de su Reforma en mi obra citada, *Batuecas. Tierra mítica...*, pp. 75-79.

el valle, pagando el duque de Alba al municipio la cantidad de 800 ducados<sup>5</sup>. Compras sucesivas las hicieron los frailes en 1654, no sin más litigios y juicios<sup>6</sup>, y en 1756. Lo cerraba todo una cerca de cal y cantos de más de dos metros de altura y seis-siete kilómetros de extensión, comenzada en 1601 y concluida a mediados del siglo XVIII. La posesión completa consta de «cuarenta y ocho hectáreas, veintinueve áreas y veinticinco centiáreas»<sup>7</sup>.

La historia del desierto de Batuecas siguió el ritmo de los demás monasterios de la Península Ibérica. Tuvo un florecimiento extraordinario durante el siglo XVII, llegando a su cumbre hacia 1750. Su estrella comenzó a declinar a finales del siglo XVIII hasta su ocaso después de la «desamortización» (1836), la muerte del ermitaño más célebre, el P. *Cadete* († 1837), el abandono definitivo del desierto (1846) y la muerte del último batueco, el P. José de Jesús, ciego y olvidado en la Alberca, enterrado allí mismo en 1848. Así se extinguía la vida en uno de los enclaves eremíticos más prestigiosos de España. Después de la «desamortización», el desierto pasó de mano en mano desde 1842 hasta nuestros días, cuando ha vuelto a ser propiedad de los carmelitas descalzos de Castilla.

El monasterio y la iglesia, las ermitas interiores y exteriores, se fueron desmoronando poco a poco, especialmente después de

5 Documentación manuscrita en el Achvo. de Batuecas, C-1-3, legajo encuadernado en pergamino, con varios documentos importantes. El primero, *Concordia entre el Santo Desierto y el lugar de la Alberca. Documento primero*, original, 50 folios r-v, con interrogatorios de testigos, sin paginar. A continuación, *Documento segundo*, 57 folios de actas del proceso, *Escritura de venta que hizo el Concejo de (sic) Alberca de todo el sitio que tenemos y poseemos en este Santo Desierto. Pasó ante Andrés Pascual, Escribano. Año 1601*. Es copia notarial de 1611 del escribano Juan González. Los interrogatorios comenzaron «en la villa de Miranda del Castañar, a quince días del mes de mayo de mil e seiscientos y un años, ante el licenciado Gaspar de Arce, alcalde mayor de la dicha villa» (*Documento primero*, folio 1 r, s. p.); y concluyeron con la firma definitiva el 5 de septiembre del mismo año. *Documento segundo, Escritura de venta que hizo el Concejo...*, folio 56. Ampliamente expuesto en mi obra, *Batuecas. Tierra mítica y Desierto carmelitano*, pp. 117-132.

6 Se ha conservado toda la documentación (¿copia?) de este litigio con la Alberca en el legajo *Escritura de concordia, transacción y concierto que el Santo convento de San Josef de El monte y el concejo de la Alberca otorgaron en razón de el passo de el camino de las colmenas, por el convento y ciertos pedazos que había recibido el convento para enderezar la cerca, según por ella consta. Fecha en el año de 1654*. Achvo. de Batuecas, C-I-3. En el legajo *Concordia entre el Santo Desierto...Documento tercero*. Cf. en mi obra, *Batuecas. Tierra mítica y Desierto carmelitano*, pp. 132-134.

7 En mi obra, *Batuecas. Tierra mítica...*, pp. 144-147.

1872 a causa de un incendio, quizá provocado. Volvió a comprarlo la provincia carmelitana de Castilla en 1915, revendido en 1925, comprado por las monjas carmelitas descalzas del Cerro de los Ángeles en 1936, donde se estableció una comunidad de monjas desde 1937 hasta 1950. Ese mismo año los carmelitas descalzos de Castilla reiniciaron la vida eremítica al estilo primitivo. Y allí sigue una pequeña comunidad viviendo la vida eremítica acomodada a las modernas leyes después del Vaticano II, dando un testimonio de vida cristiana y acogiendo a turistas curiosos y huéspedes que quieren experimentar la soledad, el silencio y el misterio del viejo eremitorio<sup>8</sup>.

## 2. LA VIDA EN EL DESIERTO DE BATUECAS

### a) *Estructura legal*

El P. Tomás de Jesús, como hemos dicho, fue no sólo el iniciador de la vida eremítica en la Reforma teresiana, sino también su legislador más importante. Sus normas de vida, ensayadas en el primer desierto, el de Bolarque (Guadalajara), 1592, y en el de Batuecas, fueron incorporadas después a las *Constituciones* de la Orden<sup>9</sup>. «Ya dije arriba cómo el P. Fray Tomás de Jesús —escribe el cronista de los Desiertos—, al tiempo que el Señor le comunicó el deseo de que se fundasen estos yermos, comenzó a escribir una *Instrucción* y forma de vida y particulares ejercicios de los ermitaños, que él en su misma idea figuraba. Con esa guía y algunas otras constituciones de las generales de la Orden, comenzaron los ermitaños de Bolarque a gobernarse en su soledad»<sup>10</sup>. Se refiere, sin duda, a notas y prácticas improvisadas que después completaría la legislación oficial.

Ese acto fue muy importante en la evolución de la estructura jurídica de los desiertos y, sobre todo, cuando fueron proclamadas

<sup>8</sup> Ese iter larguísimo, de más de casi dos siglos, lo he descrito en mi obra *Batuecas. Tierra mítica...*, pp. 169-195.

<sup>9</sup> Francisco de Santa María (Pulgar), *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús...*, II, Madrid, Diego de la Carrera, 1655, lib. VIII, cap. 59, n. 6, p. 607.

<sup>10</sup> Diego de Jesús María, *Desierto de Bolarque, yermo de carmelitas descalzos, y descripción de los demás desiertos de la Reforma*, Madrid, Imprenta Real, 1651, pp. 94-95.

en el capítulo de Pastrana de 1604 con el título de *Regula primitiva et Constitutiones Fratrum Discalceatorum Ordinis B. Mariae de Monte Carmelo Congregationis Hispaniarum...*, Matriti, apud Johannem a Cuesta, 1604. De esta edición latina se hizo una traducción al castellano: *Regla primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España. Hechas por autoridad apostólica de Nuestro Santísimo Padre Clemente Papa VIII. En el Capítulo General que se celebró en el convento de S. Pedro de Pastrana. Año de MDCIII*. En Uclés, por Domingo de la Iglesia, 1623. En esas *Constituciones*, creo que por primera vez en España, se introduce una tipología nueva de conventos, las *casas para ermitaños*, y un largo capítulo sobre «las constituciones del Yermo»<sup>11</sup>.

El P. Tomás de Jesús contribuyó también a la promoción de la vida eremítica carmelitana, publicando la *Instrucción espiritual para los que profesan la vida eremítica*, Madrid, Herederos de la viuda de Pedro Madrigal, 1629, a la que había precedido una edición latina en Lovaina, 1626. Al final de la edición castellana de las *Constituciones* se publicaron unas *Costumbres santas de los desiertos de Religiosos Descalzos de N. S. del Carmen*, que completan la legislación oficial. Lo hacía el defensorio general «para evitar la diversidad de devociones particulares, que suelen ser causa de menos unión y paz entre los religiosos, ordena y manda se guarden y ejecuten como ahora van revistas y examinadas»<sup>12</sup>.

Estas antiguas leyes, *Constituciones*, *Instrucciones* y *Costumbres santas*, han sobrevivido en los desiertos carmelitanos hasta que han sido suplantadas por la *Instrucción para los Desiertos de la Orden de los Carmelitas Descalzos*, Roma 1993.

#### b) *Los quehaceres cotidianos*

¿Cuáles eran las actividades cotidianas de los frailes ermitaños? En un clima de soledad y silencio absolutos, enclaustrados y defendidos de la agresión exterior por dos cercas de piedra y por rigurosas leyes de clausura, los antiguos ermitanos vivieron en una profunda interioridad o ensimismamiento, dedicando sus vidas a la contemplación de las cosas divinas y a la rigurosa vida ascética. Sin embargo, la legislación les urgía una estrecha vinculación con

11 *Regla primitiva y Constituciones*, parte II, cap. 11, pp. 72 v - 85 r.

12 *Ib.*, pp. 113-143.

la vida de la Iglesia y la sociedad. Su oración casi perenne, entre siete y ocho horas oficiales, no favorecía el espíritu individualista, la espiritualidad egoísta, sino que abría al ermitaño a la caridad universal. Las leyes del Desierto eran claras a este respecto.

Además de a la oración, los ermitaños carmelitas de Batuecas se dedicaban al trabajo manual, bien sea cultivando la huerta del convento, cuidando del olivar y de la viña o del pequeño jardín adherido a cada una de las ermitas interiores, plantando árboles de adorno, etc. Parece seguro que esos trabajos agrícolas no eran suficientes para alimentar a la comunidad de más de 30 ermitaños que albergó el desierto en su época de esplendor (desde la segunda mitad del siglo xvii). Da la impresión de que trabajaban más por evitar el ocio, para adornar de flores los altares de la iglesia y de las ermitas que por razones económicas. En el taller del corcho elaboraban primorosas piezas para uso doméstico y de regalo para los bienhechores. Y tampoco olvidaron el ejercicio caritativo con los pobres y miserables de las Hurdes, bien sea en la portería del convento o en sus propias alquerías; y ejercieron el mismo apostolado activo, trabajo pastoral entre los pobres y abandonados, en la medida en que permitían las estructuras eremíticas de la Reforma teresiana <sup>13</sup>.

Entre las ocupaciones del ermitaño estaba la dedicación a la *lectura espiritual*, que formaba parte de su quehacer diario en las horas muertas que pasaba en la celda o en las ermitas exteriores y que el horario común le permitía. No era la suya una lectura para satisfacer la curiosidad intelectual y ocupar simplemente el tiempo, sino para llenar de vida interior los espacios vacíos de la jornada y dedicarse más apasionadamente a la oración personal. Pero el ejercicio de la lectura tenía también otros fines prácticos: el saber como alimento del espíritu y medio para resolver los complejos problemas de la vida. No debe extrañar al lector moderno el encontrar en la biblioteca de Batuecas libros de artes y oficios, de arquitectura, de medicina, de autores humanistas, de geografía, de historia, de Derecho, y mucho menos de grandes comentaristas de la Biblia y, por supuesto, de «espirituales» y místicos. De todo ello tenemos constancia histórica en la documentación del archivo de Batuecas y la vamos a aprovechar en estas páginas.

<sup>13</sup> Este brillante capítulo lo he expuesto ampliamente en la citada obra *Batuecas. Tierra mítica y Desierto carmelitano*, capítulo 6: «La vida en el Desierto», pp. 197-229. A esas páginas remito a los interesados en el tema.

### 3. LA ANTIGUA BIBLIOTECA

#### a) *Localización y estructura*

En el monasterio eremítico la biblioteca tenía reservado un lugar de privilegio, cercano a la entrada y a su mano derecha en el piso bajo, al lado de la iglesia y junto a la sacristía. En el *Catálogo* aparecen al menos 16 estantes, quizá fabricados, o al menos decorados en corcho, con artesonado de la misma materia. Por la cantidad y calidad de los libros almacenados, como por la riqueza ornamental, debió ser una pieza muy estimada por la comunidad y por los pocos visitantes, y que llamaba la atención en toda la provincia carmelitana de Castilla. Uno de los procuradores del convento y de los más activos en el cuidado de la biblioteca fue —¡curiosamente!— el lego fray Francisco de la Madre de Dios, como constata el cronista del convento, Jerónimo de San Ildelfonso. En Madrid le sorprendió la muerte (1662) mientras pedía limosnas a los grandes de la Corte para ayudar a los pobres hurdanos y hacer las provisiones «con la abundancia que solía, *especialmente para la sacristía y librería*, adonde con más cuidado se esmeraba siempre, como se ve el día de hoy —escribía en 1708—, pues son de las más bien proveídas que hay en la provincia»<sup>14</sup>.

#### b) *El catálogo antiguo de los libros*

Entre las reliquias históricas del pasado se ha salvado parte de la antigua biblioteca y un catálogo del siglo XVIII, cuando la vida eremítica en el desierto de Batuecas estaba en todo su esplendor. Con él puede ser reconstruida en gran parte y seguir los avatares de la misma con otra documentación del archivo conventual. Su título es *Suma, índice y cathálogo/ alfabético/, clásico, univeraal, de los/ libros/ contenidos en esta librería de este/ Sto. Desierto de/ S. Joseph del Monte/ de Batuecas/. Hizose este año de M...* (ilegible por rotura de la hoja en su parte inferior derecha)<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> *Memoria de las cosas particulares sucedidas en este Santo Desierto de S. José del Monte desde el año del Señor de MDLVIII hasta ahora*, f. 12 v, Achvo. de Batuecas, B-10.

<sup>15</sup> Se conserva en el Achvo. de Batuecas, B-18. Fotocopia, *ib.*, B-19. Existió otro *Índice* anterior y no conservado, como se indica en *ib.*, p. 291.



Se trata de un libro manuscrito encuadernado en tabla forrada de piel marrón, tamaño folio (30 x 21 cm), de 298 pp. numeradas, con seis folios al inicio y uno al final, sin paginar. Después de haber sido encuadernado, han sido arrancadas algunas páginas que no afectan, creo, al contenido porque, probablemente, eran páginas en blanco (pp. 31-34, 57-62, 83-84, 87-90, 109-110, 113-114, 159-164, 211-212, 254-255, 260-261, 264-289). La fecha de su composición debe ser el año 1723, como aparece al pie de las páginas 17, 27 y 238, aunque después fueron añadiéndose otros volúmenes a la biblioteca y anotados en el libro en el momento de su adquisición, por ejemplo, varios en 1775-1777, y los últimos en 1828, antes de la «exclaustración» de 1836. Ciertamente fue escrito después de 1693, porque ya incorpora una obra de Tomás González de Manuel, publicada en Madrid ese año: «Batuecas. Su antigüedad, por el Bachiller de la Alberca, un tomo pequeño» (p. 166)<sup>16</sup>. Y después de 1710 y antes de 1739, porque ya existen en la biblioteca la «*Historia de Nuestra Reforma*, seis tomos de a folio» (p. 172). Se sabe que el volumen sexto se publicó en Madrid en 1710, y el séptimo, allí mismo, en 1739, con el título idéntico desde el primer volumen: *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús...*

El estado de conservación es bastante deficiente, sobre todo las cien primeras páginas. El códice ha sufrido la acción del agua y de los insectos, pero afecta poco a la integridad de lo escrito, que se puede recuperar en su casi totalidad. La caligrafía es muy bella y pertenece toda al mismo autor, excepto las añadiduras posteriores, de caligrafía menos cuidada y tinta de inferior calidad. El papel es fino, con filigrana, poco resistente a las agresiones que ha sufrido con el tiempo. La estructura interna es clara y sencilla de manejar. El autor dividió los volúmenes de la librería en diez «clases» o secciones, que no corresponden a los estantes de la biblioteca, al menos 16.

Está adornado con algunas ilustraciones. En la primera contraportada, un óvalo con adornos y cerrando diez pequeños círculos, cada uno con las materias distintas que contiene el *Catálogo*. Sobre él ondea una franja con la inscripción: *Illuminat onmem hominem venientem in hunc mundum*. En la portada, después del título, un hermoso escudo del Carmen Descalzo adornado con pre-

16 Se trata de la obra de Tomás González de Manuel, *Verdadera relación y manifiesto apoloético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento*, Madrid, Antonio de Zafra, 1693.

ciosas pinturas de flores y aves. Lo mismo que al iniciar cada una de las diez «clases» o secciones, adornada cada una con su respectivo dibujo o «Simbólica», como dice el autor. Se conservan sólo las de las clases 1.<sup>a</sup> (*Santos y Padres*), 6.<sup>a</sup> (*Cánones y leyes*), 8.<sup>a</sup> (*Humanistas*) y 10.<sup>a</sup> (*Espirituales*). Las restantes han sido arrancadas después de encuadernado el códice. Faltan las de las «clases» 2.<sup>a</sup> (*Expositivos: Biblia y comentaristas*), 3.<sup>a</sup> (*Sermonarios*), 4.<sup>a</sup> (*Escolásticos*), 5.<sup>a</sup> (*Morales*), 7.<sup>a</sup> (*Historiales*) y 9.<sup>a</sup> (*Medicina*). La «clase primera», dedicada a los «Santos Padres» (parte superior de la página), «Santos y Padres» (en el centro), dibuja sobre el título del centro al Espíritu Santo en forma de paloma Y sobre todo el conjunto flamea la inscripción: *Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt sancti Dei homines*.

### c) *Lectores y escritores de Batuecas*

Desconocemos en su mayor parte la «vida privada» del desierto de Batuecas, el cotidiano faenar de los ermitaños. Sólo la legislación oficial nos permite asistir al discurrir lento de las horas, los días, las semanas, los meses y los años. Existe además un precioso documento escrito en verso por un autodenominado *Colegial ermitaño*, que escribía hacia mediados del siglo XVIII, en momentos todavía de esplendor. El autor, anónimo, describe en círculos concéntricos, como una rueda, la vida de los ermitaños, siguiendo ese curso que hemos señalado y que él mismo vivió en Batuecas junto con la comunidad eremítica que le acogió. Posiblemente se trate de un profesor del célebre colegio de *San Elías*, en Salamanca (hoy parroquia del Carmen) <sup>17</sup>.

También es seguro que Batuecas no fue un lugar célebre por sus grandes escritores, místicos o expositores de ciencia espiritual, como pudo ser en su tiempo la Cartuja. Tampoco fue un centro de difusión de la espiritualidad. Los ermitaños fueron famosos no obstante su afán de pasar inadvertidos, ocultos y olvidados. Como hemos dicho, se dedicaban, por estatuto jurídico y por vocación personal, más bien a vivir la interioridad contemplativa y la ascética rigurosa, al apostolado activo en ocasiones y al ejercicio

<sup>17</sup> *Carta familiar descriptiva del Santo Desierto de San José del Monte de las Batuecas... dirigido por el Colegial ermitaño al Señor Don Honorio...* Existen varias copias en el Achvo. de Batuecas. La más completa, M-9. Copia mecanografiada de David de la Virgen del Carmen, 1973, Achvo. de Batuecas, M-1.

de la caridad. Sin embargo, contaban con medios suficientes de formación e información, como veremos al analizar el contenido de la biblioteca conventual.

Es cierto que la legislación de los desiertos carmelitanos favorecía poco la lectura que no fuese de libros espirituales. De hecho, las *Constituciones* de 1604 ordenan a los que viven en las ermitas exteriores que «de ninguna manera se les concedan libros escolásticos ni sermonarios ni cartapacios de mano, sino solamente libros espirituales o las obras de los Santos Padres»<sup>18</sup>. Y así continuó la normativa durante siglos. Las modernas leyes, casi de nuestro tiempo, prohíben a todos los ermitaños «estudiar, leer o escribir» después de la comida, y aconsejan que ese tiempo, hasta el descanso de la siesta, se dedique a «trabajo de manos o ejercicio corporal»<sup>19</sup>. La razón última era que podía dañar a la salud. No tiene una significación antiintelectualista.

Esta legislación tan restrictiva tiene que ser releída en el contexto de una biblioteca rica en contenidos librarios, bien surtida, a juzgar por el *Catálogo* que se conserva del siglo XVIII, con libros en todas las ramas del saber<sup>20</sup>. No deja de causar admiración que, en un lugar eremítico como Batuecas, existieran libros de poca utilidad, aparentemente, para los frailes ermitaños.

Aunque no abunden los escritores en Batuecas, algunos son conocidos y admirados entre los grandes espirituales y creadores del siglo XVII. Entre ellos destaca el P. *Tomás de Jesús*, fundador de Batuecas y uno de los hombres más dinámicos y creativos del Carmelo reformado y de la Iglesia española en el siglo XVII<sup>21</sup>. Pero existieron otros muchos. Recuerdo —a modo de ejemplo— al P. *Antonio de San Clemente*, prior en 1652, del que dice el cronista conventual que escribió, «además de muchos sermones de santos y festividades, cuatro tomos de pláticas sobre las epístolas y evangelios feriales de todo el año, que se guardan en la biblioteca de este Santo Desierto con grande estimación»<sup>22</sup>. Por ser menos conocido,

18 Cf. edición castellana posterior: *Regla primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo, de la Congregación de España...*, Uclés, por Domingo de la Iglesia, 1623, parte II, cap. 11, párrafo 6, n. 2, p. 82v.

19 *Instrucciones pro eremis Fratrum Discalceatorum O.B.V., Mariae de Monte Carmelo*, Romae 1932, cap. 1, párrafo 2, n. 14, p. 15.

20 A él hemos hecho mención más arriba.

21 Cf. mi obra *Batuecas. Tierra mítica y Desierto carmelitano*, cap. 3, 2, especialmente pp. 79-92.

22 *Memoria de las Cosas particulares sucedidas en este Santo Desierto...*, folio 8 r., Achvo. de Batuecas, B-10.

aludo al trabajo realizado por un anónimo escritor batueco que ha dejado varios volúmenes, todavía sin examinar, en los que se mezclan «varios esquemas de colaciones o pláticas espirituales» y otros tratados y recopilación de textos de otros autores<sup>23</sup>.

Otros libros manuscritos han sido recogidos en el *Catálogo* de la biblioteca, pero no significa que fueran obras de los ermitaños batuecos. Pero aquí queda el testimonio. Así, por ejemplo, en la clase 3.<sup>a</sup>, dedicada a los «sermonarios», se dice: «*Conferencias espirituales* manuscritas, en cuarto, 1 tomo» (p. 65). Y en esa misma sección, «*Sermones de los santos de la Orden*, tomo en cuarto, manuscrito» (p. 80). En la clase 4.<sup>a</sup> (Escolásticos), «*Tratados teológicos*, ocho tomos en cuarto, manuscritos» (p. 106). En la clase 5.<sup>a</sup> (Morales), «*Tratado moral*, manuscrito, un tomo pequeño» (p. 133). En la clase 7.<sup>a</sup> (Historiales), «*Vida de la Madre Ana de San Agustín*, tomo en cuarto duplicado y otro manuscrito» (p. 183). En la clase 8.<sup>a</sup> (Humanistas) hay varios ejemplos. Hay un *Atlas* manuscrito «pequeño» (p. 189); de Sebastián Serlo existe «*De Arquitectura*, un tomo de a folio. Item, otro del mismo, manuscrito» (p. 205). De autor anónimo es el «*Tratado político*, manuscrito, un tomo en cuarto»; «*Vocabulario de las lenguas castellana y toscana*, por Cristóbal Casas, uno en cuarto. Item, otro de lo mismo, manuscrito, en cuarto» (p. 207). De la clase 9.<sup>a</sup> (Medicina), una obra de Alonso Quirino (p. 223). Y en la clase 10.<sup>a</sup> (Espirituales), «*Conferencias espirituales*, manuscritas, tomo en cuarto cuadruplicado» (p. 238, repetido). Y «*Tratados espirituales*, manuscritos, un tomo en cuarto y otros cuatro pequeños» (p. 258).

#### d) *Análisis del «Catálogo» de la biblioteca*

Quiero hacer solamente algunas observaciones sobre las listas de libros que ofrece el *Catálogo*, esperando algún día poderlo publicar íntegro. Sigamos el orden de las distintas secciones, ya mencionadas.

23 Cf Anscario Mundò, «Manuscritos de carmelitas descalzos en la biblioteca de Montserrat», en *El Monte Carmelo*, 71 (1963) 91-98, especialmente, pp. 95-96; Alexandre Olivar, *Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca del Monestir de Montserrat*, Monestir de Montserrat, 1977, pp. 55-56; Felipe de la Virgen del Carmen, *La soledad fecunda. Santos desiertos de carmelitas descalzos*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1961, pp. 87-99, recuerda muchos escritores que vivieron en los desiertos. La lista no está, ni mucho menos, cerrada.

1) «Clase primera»: *Santos y Padres*.—En esta sección existen ediciones de los grandes Padres de la Iglesia, tanto de Oriente como de Occidente. Por ejemplo, de san Agustín, «todas sus obras en 8 cuerpos de a folio con su índice»; otra edición de «11 cuerpos de a folio»; y otras obras particulares, como las *Confesiones*, un tomo, triplicado; las *Meditaciones*, triplicado; *Soliloquios*, cuadruplicado; etc. Lo mismo san Ambrosio, de quien están «sus obras en tres cuerpos de a folio»; san Jerónimo, «sus obras en cuatro cuerpos de a folio, duplicados», además de las *Cartas*, «en un tomo de a folio», y algunas obras más. Las obras de san Cipriano, san Clemente Romano, san Gregorio Magno, sus Obras «en tres cuerpos de a folio», y otras «en dos cuerpos de a folio duplicados», y otras varias entre ellas las *Cartas*, «en un tomo en cuarto». De san León Magno, sus obras «en un tomo de a folio». De Casiano, «sus obras en cuatro tomos en cuarto», más otros ejemplares. Entre los escritores occidentales también se encuentra Tertuliano, «sus obras en un tomo de a folio».

Concluyendo: los autores mejor representados son san Agustín, Casiano, Gregorio Magno, Jerónimo y León Magno, los cuatro grandes Padres de la Iglesia occidental, o representantes del monacato sabio.

De los Padres y grandes escritores de Oriente están presentes también los principales: Atanasio, Basilio, Cirilo Alejandrino, Clemente Alejandrino, Dionisio Areopagita, Epifanio, Eusebio de Cesarea, Gregorio Niseno, Gregorio Nacianceno, Hilario, Ireneo, Juan Clímaco, Juan Damasceno, Juan Crisóstomo, Justino, Máximo el Confesor, Orígenes, Pedro Crisólogo, Teodoreto, Efrén. El mejor representado es, sin duda, san Juan Crisóstomo, con «sus obras en 6 cuerpos de a folio» y algunas obras más. Un verdadero monumento es la *Biblioteca Magna veterum Patrum*, «en 18 tomos de a folio, con su índice».

Después, los innumerables «santos», curiosamente colocados en esta primera clase, junto a los Padres de la Iglesia, quizá porque son tenidos como especialmente «inspirados» por Dios, como lo da a entender el compilador, dibujando al Espíritu Santo en forma de paloma como «simbólica» de esta primera parte (p. 3). Pocas veces remite en otras secciones a ésta, ni siquiera en la última, dedicada a los «espirituales».

Toda la tradición espiritual, especialmente de la occidental, los grandes espirituales de las Edades Media y Moderna tienen cabida en la biblioteca de Batueca: Alberto Magno, Anselmo, Antonio de Padua, Antonino de Florencia, Beda el Venerable, Bernardo de Cla-

raval, Catalina de Sena, Buenaventura, Dionisio Cartujano, Benedicto XIV (desplazado aquí, quizá, por su obra sobre la beatificación y canonización de los santos), Francisco de Asís, Francisco de Sales, Gersón, Gertrudis, Enrique Susón, Hugo de San Víctor, Juan de la Cruz, Lanspergio, Lorenzo Justiniano, Luis Bertrán, Pedro Damián, Palafox, Ricardo de San Víctor, Ruperto (de Deutz), Ruusbroquio, Serafino Firminiano, Teresa de Jesús, Tomás de Aquino, Tomás de Villanueva, Tomás Valdense, Tritemio, Brígida (con V), *Vitae Patrum*, Valeriano. Se echa de menos en esta sección a san Ignacio de Loyola, sin embargo, citado en la sección 10.<sup>a</sup>, sin duda porque sus escritos se adquirieron tardíamente.

De este breve repaso por una sección tan rica, deducimos que algunos santos están privilegiadamente representados. Como no podía ser menos, santa Teresa, con unos 70 volúmenes de sus obras, completas y parciales, y otras obras que se refieren a su vida, milagros, fiestas, etc., en total unos 56 volúmenes. Y san Juan de la Cruz, de quien existen 42 volúmenes de sus obras, y otros 32 sobre él, su vida, defensa de sus escritos, sermones y fiestas en su beatificación, etc. San Alberto Magno, san Bernardo, san Buenaventura, Dionisio Cartujano, san Francisco de Sales, Palafox, santo Tomás de Aquino, gozan de buen nombre entre los batuecos, a juzgar por la abundancia de sus obras en la biblioteca.

2) «Clase segunda»: *Expositivos*.—Se recopilan aquí sobre todo los comentarios sobre la Biblia. Retornan por eso mismo los grandes autores (Padres y santos) que ya hemos encontrado en la sección primera. Habría que destacar, en primer lugar, la abundancia de *Biblias* que existían y que el *Catálogo* coloca bajo la letra B de la «clase» primera. Unos 15 tomos de *Biblias*, algunas ediciones de la *Vulgata*, por ejemplo, la edición de Vatablo, «en 2 tomos de a folio»; la de Pagnino, «en dos tomos de a folio». Otra *Biblia Sacra*, en folio, más otros diez volúmenes en cuarto y otras pequeñas. Después de la confección del *Catálogo* se compró la *Biblia Sacra* «en latín y castellano, que contiene el V(iejo) y Nuevo Testamento. Consta de 19 tomos y se halla en la celda del prelado, por el Rdm. P. Felipe Scio... revista, corregida (¿añadida?) por su mismo traductor». No deja de ser curiosa la noticia de que la tenía el prior en su celda, seguramente por estar traducida al castellano.

Abundan también los instrumentos de trabajo, como las *Bibliorum Glosae* (p. 9), remitiendo a la *Glosa ordinaria*, «en seis tomos» (p. 15), o sea, la de Strabón (p. 26) y Lira (p. 15). Además, «otra *Glosa* en letra antigua, 5 tomos de a folio» (p. 15). De las *Concor-*

*dantiae Bibliorum* hay «un tomo de a folio triplicado» (p. 11). Y de las *Flores Bibliae*, un «tomo pequeño cuadruplicado» (p. 14).

De los grandes comentaristas de la Biblia, además de los grandes Padres de la Iglesia que retornan en este apartado, destaco al primero de todos los españoles, el «Abulense» (p. 35), es de suponer que sea El Tostado, «todas sus obras en 13 cuerpos de a folio con sus Índices. Item otros dos tomos de a folio sobre S. Mateo de letra antigua» (ib.). Arias Montano, «*In Scripturam*, 7 tomos en cuarto». Barradas, «*Super Evang.*, 4 tomos de a folio». Belarmino, Bercorio, «sus obras en 3 tomos de a folio». Baeza, «*In Evangelia*, 1.º y 2.º tomo de a folio duplicado». Cayetano, «*In Scripturam*, 5 tomos de a folio». Cartagena, «sus *Homilías*, 4 tomos de a folio». Celada, «*In Scripturam*, 5 tomos de a folio». Cornelio a Lapide, «*In Sacram Scripturam*, 16 tomos de a folio».

Y siguen los nombres. Engel Grave, «sus obras en 6 tomos de a folio». Fernández, «*In Genesim*, 3 tomos de a folio». Gersón aparece en este apartado con «dos tomos de a folio», incluidos después de la confección del *Catálogo*, aunque fue registrado originariamente en la clase primera, bajo el nombre de Juan Gersón, «sus obras en dos cuerpos de a folio. Item sus obras en 4 tomos de a folio. Item el mismo *De imitatione Christi*, tomo pequeño triplicado» (p. 17). Haie, «*In Genesim*, 4 tomos en folio. 2.º y 4.º duplicado. Item sobre el Éxodo, 3 tomos de a folio. Item sobre el Apocalipsis, un tomo 3.º de a folio». Horozco, *De profetia*, «un tomo en cuarto».

Del carmelita descalzo Juan de Jesús María (Calagurritano) existen obras exegéticas, como «*In psalmos et Hieremiam*, «tres tomos de a folio», además del comentario a los *Cantares* y su *Theologia mystica*. Y así otros muchos, como Jansenio, Lanspergio Cartujano, Laureto, con su *Silva alegoriarum*; Lipomano, Luis de León, Maldonado, Maluenda, Nicolao Serario, Novarino y «sus obras en 19 tomos de a folio». Paes, muchas obras de Pererio, Pinto Ramírez, «sus obras en 5 tomos de a folio». Picinelo, *Mundo simbólico*, «tomos 1.º y 2.º de a folio». Piña, *In Ecclesiast.*, 9 tomos de a folio». *La Poliantea nova*, «un tomo de a folio». Salmerón, *In Scripturam*, «10 cuerpos de a folio». *Sylva de alegorías*, «en 2 tomos de a folio». Muchos volúmenes de Silveira. En este mismo apartado varias obras del P. Tomás de Jesús, fundador de Batuecas, de quien se reseñan otras también en la clase 10.<sup>a</sup>. Y otros muchos.

Ello demuestra una vez más la riqueza de la biblioteca, de la que se puede decir que estaba surtida de lo mejor y más moderno de la ciencia teológica y bíblica en aquel momento.

3) *Secciones 3.<sup>a</sup>-9.<sup>a</sup>*—Para no alargar demasiado esta breve presentación de la biblioteca de Batuecas, hago una mera referencia a algunas secciones, también ricas y extrañamente presentes en la biblioteca de un convento eremítico. Me refiero, por ejemplo, a los «sermonarios», clase 3.<sup>a</sup> (pp. 63-86), algunos autores con obras triplicadas y cuadruplicadas (Almeida, Andrade) o en varios volúmenes. Muchos autores, referencias a sus obras, pero creo que de poca significación histórica. Santo Tomás de Villanueva, Tauler y sus *Sermones*, y los de Luis de Granada pueden ser los más conocidos e interesantes entre todos los demás.

Los *teólogos escolásticos* están bien representados en la «clase cuarta» (pp. 91-111) Allí se encuentran las obras de Báñez, Belarmino, el curso teológico de los Salmanticenses y Complutenses, Felipe de la Stma. Trinidad, Godoy, Goneth, la *Theologia mystica* (de Henrico Arpio, Herp o Harphius), curiosamente desplazado aquí; Leonardo Lesio, Toledo, Melchor Cano, Molina, Navarrete, Rainero, «Su *Pantheologia*, en tres tomos de a folio» (p. 165); Soto, Suárez, Vázquez, Vicente de Lerín, Vicente Contenson, Zumel y otros varios.

Entre los «morales», en la «clase quinta» (pp. 115-136) se encuentran muchas obras de Bonacina, el *Bullarium carmelitanum*, un *Bullarium Magnum*, «en cinco tomos de a folio»; los 12 volúmenes de las obras de Benedicto XIV (p. 116); no podían faltar los Salmanticenses Morales, con varios volúmenes y muy repetidos. También muchas obras de Diana Coordinado (p. 119). Muchas obras de Sánchez, el más abundante de todos —¿también leído?— es el *De matrimonio*, del que se encontraban varias ediciones. En general, es un apartado muy bien surtido.

Bien representada está también la «clase sexta», dedicada a *Cánones y leyes* (pp. 137-158). Se encuentran muchas obras de Barbosa, obras sobre concilios generales, provinciales, de España, de Trento. Algunas ediciones del *Digestum*, libros de *Decretales* (Bonifacio VIII, Clemente V, Gregorio XIII, Gregorio XIV), el *Código* de Justiniano, las *Pandectass* del Derecho civil, varias *Prácticas* (de la Chancillería de Valladolid, de testamentos, del escribano). López, «sobre las *Siete Partidas* de Toro». Y otros muchos. Se deduce de la simple lectura que la biblioteca poseía las obras fundamentales del Derecho eclesiástico y civil.

Eso mismo sucede con la «clase séptima» (pp. 165-186), que recoge los libros *Historiales*. Existen muchos *Anales* (Saliano, Baronio, cistercienses...), *Crónicas* (de la Orden de San Benito, capuchinos, franciscanos, dominicos, trinitarios descalzos, el Carmen



descalzo, la de Luitprando); *Historias* (Flavio Josefo, Justo Lipsio, Mariana); el *Martirologio* hispano, Surio, Gil González de Ávila, y muchas *Vidas* de santos, *Flos sanctorum*, etc. En el *Catálogo* se han incorporado tardíamente dos obras recientemente publicadas: 5 tomos de las *Cartas críticas*, del filósofo Rancio, en 1826, y 6 tomos del *Diccionario geográfico universal*, en 1827 (p. 170. En p. 189 se dice que su autor es D. Antonio Vegas). Se deduce de la simple lectura de estas páginas que la historia era una asignatura muy apreciada por los ermitaños batuecos.

La «clase octava» (pp. 187-210) se dedica a los *Humanistas*, y en ella encontramos libros prácticos, o de *Artes* (agricultura, uso de las armas, matemáticas, cocina, retórica, gramática, poética) (p. 189). Quizá los últimos volúmenes que se compraron en Batuecas, el año 1828, fueron 2 *Artes de gramática* (p. 189). Hay un «Calepino de siete lenguas» (p. 191), un *Diccionario de la lengua castellana* (p. 192), las *Obras* de Cicerón, el tratado *De perspectiva*, de Euclides; la *Esfera*, de Sacrobosco; el *Galateo español*, las *Obras* de Garcilaso; Herrera, *De agricultura*, la *Historia planctarum*, el *Libro de arquitectura*, de León Bautista; *De arquitectura*, de Laurencio de San Nicolás. De mapas, «hay tres tomos de a folio», y otros dos tomos más (p. 199). El *Arte de gramática*, de Nebrija, así como el *Vocabulario*, del cual hay tres ejemplares (p. 207); libros de ortografía (p. 201), del modo de escribir cartas (p. 199), las *Obras* de Plinio, de Séneca y de Plutarco. Curiosamente hay una «*Práctica de la guerra*, por Larugo» (p. 202). Un libro sobre refranes, varios libros de retórica, un *Tesoro de la lengua castellana* (p. 206), varios *Vocabularios*, entre ellos un *Vocabulario eclesiástico*, «de a folio. Hay nueve tomos» (p. 207).

Y, por fin, las «clase novena» (pp. 213-234), dedicada a *Medicina*, en la cual se incluyen libros sobre el valor curativo de las hierbas, varios tratados de cirugía, alguno de farmacia, muchas obras sobre medicina de varios autores; las *Obras* de Discórides, Hipócrates, varias obras de Galeno, *Instrucciones* de los barberos y enfermeros, y otras obras curiosas.

4) «Clase décima»: *Espirituales*.—Extrañamente el autor del *Catálogo* los coloca al final. Es, sin lugar a dudas, la sección mejor cuidada, la más enriquecida. Imposible hacer un recuento pormenorizado de todos los autores «espirituales», porque no caben en breves páginas. Algunos los hemos encontrado en la primera clase como «santos», junto a los Padres de la Iglesia. Allí hicimos alusión a las obras de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz existentes en este fondo librario. Creo que no falta ninguno de los

grandes escritores de la época moderna que completan la edad patristica y medieval.

Están las obras de los grandes autores, por ejemplo, Osuna (sólo el *Tercer Abecedario*); Alonso de Madrid (*Arte de servir a Dios*); el Dr. Ávila, *Avisos cristianos* (supongo que la 1.<sup>a</sup> edición del *Audi Filia*), que se encuentra en la letra A (p. 237), y varios tomos de sus *Obras*, registradas bajo la letra I (p. 246); muchos *Ceremoniales*, *Constituciones*, *Rituales*, varias *Instrucciones* de la Orden, *Cartas pastorales* de algunos superiores generales de la Orden, normalmente con varios ejemplares. También tenían muchos ejemplares del Kempis o *Contemptus mundi*, atribuido a Nieremberg, Luis de Granada y Juan Gersón; y de Tomás de Kempis, varios ejemplares de sus *Opúsculos*, además de «otros tres tomos para coro y refectorio, año de 1776» (p. 247). De Eusebio Nieremberg existen muchas obras con varios ejemplares; la más usada, sin duda, la *Diferencia entre lo temporal y eterno*. De san Ignacio de Loyola se hace mención bajo dos letras E, I, y el libro de los *Ejercicios* fue adquirido después de la confección del *Catálogo*: «Ejercicios de san Ignacio, seis tomitos para los que van a las ermitas, y otros muchos. Item, *Ejercicios* de san Ignacio, 12 tomitos que se compraron el año de 1776» (p. 242).

Específicamente sobre la vida eremítica encontramos un curioso ejemplar, el *Hermitaño* (sic) *batueco*, «un tomo pequeño» (p. 245), sin especificar si se trata de una obra manuscrita o impresa; además, la *Instrucción heremítica* (sic), «un tomo pequeño, hay veinte y uno». Y también, *Instrucciones espirituales para la vida eremítica*, «otros doce tomos, año de 1776» (p. 246). Se supone que serán las del P. Tomás de Jesús, fundador del Desierto, del cual existen muchas de sus obras y reseñadas en varias partes (pp. 52, 238 y 258) y algunas con varios ejemplares, especialmente *De divina contemplatione*, del que hay 9 ejemplares. Otros carmelitas descalzos están bien representados, además de los libros oficiales ya aludidos, a los que había que añadir las *Instrucciones* de novicios. Por ejemplo, entre otros, Juan de la Anunciación, *Avisos religiosos* (p. 237), la *Cadena mística carmelitana*, de la que hay «nueve»; Alonso de Jesús María, *Doctrina de religiosos*, «en cuarto, hay ocho» (p. 240); Juan de Jesús María (Calagurritano), *Escuela de oración* (p. 241). Varias obras del P. Jerónimo Gracián (pp. 241 y 244); José de Jesús María, *Excelencias de la castidad* (p. 241); Juan de Jesús María (Robles), dos de sus obras.

Además hay varios *Flos sanctorum*, y están representados muchos de los más importantes autores de los siglos XVI y XVII:

muchas obras de Luis de Granada, Palafox, Luis de la Puente, Ludovico Blosio, Tomé de Jesús. Otros con menor profusión pero de ellos también se encuentran algunas obras, como las de Pérez de Valdivia, Belarmino, san Pedro de Alcántara, Luis de León y otros muchos.

Al final del *Catálogo* el autor ha escrito como colofón: «Fin de las diez clases de este Índice simbólico y alfabético de los libros de esta librería de N. P. S. Joseph del Monte de Batuecas» (p. 263).

5) *Balance final*.—No he hecho un recuento exhaustivo de todos los volúmenes existentes, algunos repetidos en muchos ejemplares, hasta 33 el de las *Constituciones de nuestra Orden* (en latín), y «en romance», 10 tomos. Remite también con frecuencia a otras secciones. Sin presumir de haber hecho un recuento riguroso y exhaustivo, algo difícil de realizar, sí he contado todos los volúmenes catalogados en 1723, fecha que propuse como probable del *Catálogo*, incluidos los libros incorporados hasta 1828, en realidad, pocos.

Salvo posibles y probables errores, éste es el balance provisional por secciones o clases. 1.<sup>a</sup> (Padres y Santos): 608 volúmenes. 2.<sup>a</sup> (Biblia y comentarios): 374 volúmenes. 3.<sup>a</sup> (Sermonarios): 213 volúmenes. 4.<sup>a</sup> (Escolásticos): 192 volúmenes. 5.<sup>a</sup> (Morales): 439 volúmenes. 6.<sup>a</sup> (Leyes y cánones): 77 volúmenes. 7.<sup>a</sup> (Históricos): 279 volúmenes. 8.<sup>a</sup> (Humanistas): 132 volúmenes. 9.<sup>a</sup> (Medicina): 59 volúmenes. 10.<sup>a</sup> (Espirituales): 861 volúmenes. *En total: 3.207 volúmenes*. Por supuesto no corresponde ni al número de autores o de obras, ya que algunas obras constan de varios volúmenes y algunos están repetidas varias veces.

A este número habría que añadir los libros que se prestaron al convento de Alba de Tormes en 1679, que es el año de su fundación, en total, 63 volúmenes, algunas ediciones del siglo XVI, y que están recogidos al final del *Catálogo* (pp. 290-291). En realidad, «se dieron en diversos tiempos a dicho convento de Alba emprestados, como consta del *Índice antiguo*» (nota final, p. 291). Puntillosamente se anota que hay que excluir de la lista «los 2 tomos complutenses arriba dichos, que se prestaron no a Alba, sino a Ávila» (p. 291, nota final). «Al de Medina —sigue la nota— se le prestaron la *Resumpta complutense*, autor N. R. P. Fray Juan de la Anunciación».

Creo que sí están incluidos en el *Catálogo* los 449 volúmenes que «se llevaron a Fontiveros a mediados de junio de 1723», como consta al final del mismo (pp. 292-297). He hecho algunos escarceos comparando los volúmenes consignados en el *Catálogo* y la lista

de Fontiveros y parece que seleccionaron volúmenes repetidos para prestárselos. Con posterioridad, ya en 1826, se regalaron 70 volúmenes al colegio de Salamanca, entre ellos 22 vols. de los *Sal-manticenses morales* (p. 298). Evidentemente estarían registrados en el *Catálogo* de 1723.

Más allá de lo cuantitativo, podemos llegar a unas conclusiones interesantes para conocer la vida interna de la comunidad batueca, y, a través de ella, ofertarlas al historiador para trazar el perfil de las comunidades eremíticas de la Península Ibérica. Conviene valorar en su significación histórica el que se haya salvado de perecer este precioso manuscrito que un anónimo ermitaño redactó en las pocas horas sobrantes de su quehacer cotidiano, después de llenar su vida con las 7-8 horas de oración en el coro. A través de este precioso documento histórico deducimos cuáles eran las preferencias culturales y espirituales de los ermitaños en el desierto de Batuecas, suponiendo que el interés de los batuecos esté en relación directa con la abundancia de libros en la biblioteca. No hay que olvidar que no tenían más fuente de información cultural que los libros conservados en un lugar común, la biblioteca. Hay que excluir la posesión personal de libros, exceptuados el *Breviario* y algunos libros oficiales, como las *Constituciones*, y, posiblemente, algunas obras de santa Teresa y san Juan de la Cruz.

Es un dato positivo el comprobar que las secciones mejor nutridas sean las dedicadas a los «espirituales», la Biblia y sus comentaristas (Santos Padres y grandes escritores, algunos también espirituales). También abundan los libros de moral, de historia civil, eclesiástica y de las órdenes religiosas. Y no deja de ser curioso que tengan especial interés por los *sermonarios* y los libros de gramática y de retórica en un lugar donde sus moradores no se dedicaban por oficio a predicar. Eso mismo se puede decir de los «Escolásticos», filósofos y teólogos, y los libros de «humanidades», que va más allá de simple curiosidad cultural e intelectual. Ello significa que Batuecas era un desierto carmelitano especialmente para los ermitaños «perpetuos», siempre en minoría; pero que era también un lugar de reciclaje moral, espiritual y cultural para muchos de los que permanecían en él temporalmente, que era la mayoría. Allí iban los profesores de Salamanca y de Alcalá y de otros colegios de la provincia de Castilla, los predicadores y escritores y necesitaban no sólo libros de piedad y espiritualidad, sino de ciencia teológica, moral, jurídica e histórica. La existencia de libros de «medicina» ó de artes y oficios se justifica porque los moradores del desierto tenían que ser autónomos para solucionar los problemas de la vida según iban surgiendo.

Quedaría un trabajo interesante por hacer: localizar más datos sobre las obras y los autores, por ejemplo, títulos completos de las obras, los lugares y fechas de las distintas ediciones citadas. El *Catálogo* es escueto y ofrece muy pocos detalles bibliográficos, porque era eminentemente funcional: localizar en los anaqueles de la biblioteca obras y autores, generalmente conocidos por ellos. Nosotros hubiéramos deseado algo más. Rehacer este trabajo no hecho por el autor del *Catálogo* sería una obra titánica y las conclusiones, en ocasiones, llenas de conjeturas. Y por otra parte, ¿a qué serviría, más allá de la simple erudición? Ciertamente existen muchas ediciones antiguas, «de a folio», encuadernadas en «pergamino»; obras de los grandes autores en varios volúmenes, a veces varias ediciones. Otro trabajo por hacer sería investigar el uso que hicieron los ermitaños de todo ese rico material. Pero aquí entramos en un mar sin riberas imposible de vadear.

e) *Lo salvado del naufragio*

Un último apunte sobre el final de este rico tesoro librario. ¿Qué sucedió con la biblioteca de Batuecas después de la «desamortización» y el abandono del convento por los ermitaños, definitivamente en 1846?

Sabemos que gran parte de los bienes de Batuecas se salvaron en las parroquias cercanas, sobre todo los objetos de culto, que aprovecharon por ser generalmente pobres y necesitadas. Los obispos de Coria, a cuya jurisdicción eclesiástica pertenecía el convento extinguido por las leyes civiles, se preocuparon de que no fueran saqueados esos bienes, como consta de mucha documentación conservada en el archivo del convento<sup>24</sup>. Sabemos que muchos bienes del Desierto, entre ellos la biblioteca, se conservó en la Alberca y que en 1882 el párroco de ese lugar, D. Gregorio González, hizo un *Inventario* de los bienes del Desierto recibidos de los herederos de otro sacerdote albercano, D. Juan Antonio Hoyos, entre ellos los libros de la biblioteca. En un escrito personal anota como existentes «en la casa del Tablado de Morá», la «*Librería, sobre mil doscientos setenta y ocho volúmenes de diversos tamaños*». Y al final anota algunas obras y sus autores, algunas en varios tomos, en total unos 142, no dice si están incluidos

24 Se pueden consultar en Achvo. de Batuecas, C-I-59-110.

en la lista anterior. Añade, además: «Eusebio Serrano llevó dos cajones llenos de libros de bastante peso»<sup>25</sup>.

Cuando se restauró el convento de carmelitas descalzos de Salamanca en 1895, se devolvieron algunos objetos pertenecientes al extinguido Desierto de Batuecas<sup>26</sup>. Por suerte existen algunos documentos en los que constan los libros adquiridos por ese conducto. En primer lugar, un cuadernillo con la *Lista de libros que proceden de nuestro convento de Batuecas*. Noviembre-21-97 (1897). Es anónimo, sin especificación del lugar, sin duda, Salamanca, tamaño cuartilla, 3 hojas r-v; 1 hoja r; 1 hoja r-v; 1 hoja r. El autor transcribió los libros sin orden alfabético de autores ni de materias. En general, prevalecen los libros de teología, moral, Sgda. Escritura, alguno de espiritualidad y de la Orden del Carmen y la Reforma teresiana<sup>27</sup>. En un cálculo aproximado he contado unos 400 volúmenes.

Nos ha llegado otro cuaderno con un *Inventario de los libros y otros objetos pertenecientes al convento del desierto de Batuecas*. Es anónimo y ácrono, pero ciertamente tiene que ser después de 1895. Tiene tamaño cuartilla, 21 páginas escritas e intercaladas algunas en blanco, sin numeración. En él se anotan todos los libros recibidos, autores, título de obras, número de volúmenes de cada obra, su tamaño (folio, 4.º, 8.º, 10.º). Están ordenados por materias, lo que favorece el control: Padres y santos, expositivos, teólogos, moralistas, juristas, espirituales, historiadores, predicables, miscelánea. Salvo posibles errores, he contado unos 1.187 volúmenes en total. Esto significa que se han perdido casi dos tercios de los existentes en la antigua biblioteca de Batuecas. Comparar el antiguo *Catálogo* de 1723 con éste de finales del siglo XIX para comprobar

25 Original en Achvo. de Carmelitas descalzos de Salamanca, G-138. Fotocopia, en Achvo. de Batuecas, C-I-108. En el Achvo. Provincial OCD de Madrid se encuentra el *Inventario de los efectos ajenos a la testamentaria de D. Antonio Hoyos, q.e.p.d.* (1-6-1881), L-VI-49. De la situación de los bienes del Desierto, así como la suerte de los últimos ermitaños batuecos, digo algo en mi obra *Batuecas. Tierra mítica y desierto carmelitano*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2001, pp. 175-192 y 226-227.

26 Así consta en una carta-recibo del superior del convento, P. Ignacio de Jesús María y José, del 29 enero 1895, quien, «en virtud de los poderes recibidos del Exmo. Sr. Obispo de Coria, mandó al P. Plácido María del Pilar y al hermano Andrés, carmelitas descalzos, para recoger los objetos del extinguido convento de carmelitas de Batuecas». Achvo. de Batuecas, B-61. Papel adherido a la contraportada del cuadernillo.

27 Está el original en el Achvo. de carmelitas descalzos de Salamanca, G-139.

los que se habían salvado del naufragio sería tarea curiosa y hasta aleccionadora. ¿Dónde han ido a parar siquiera aquellos volúmenes que se salvaron del naufragio? Sin duda alguna, están hoy en las bibliotecas de los carmelitas descalzos de Salamanca y de Alba de Tormes. Quizá también en alguna otra biblioteca de la provincia carmelitana de Castilla la Vieja. Pero a la pregunta se podrá responder con precisión sólo cuando se cataloguen todos los volúmenes existentes en todas las bibliotecas de la provincia.

DANIEL DE PABLO MAROTO